

El Salvador | 2021

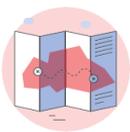
Diciembre 2021

ACNUR trabaja en El Salvador en **coordinación** con las instancias del Estado, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades en apoyo a las **personas** que se han visto **obligadas a dejar su hogar** a causa de la violencia.

En 2021, ACNUR ha **expandido su trabajo** en el país, fortaleciendo la **colaboración** con **comunidades**, con **entidades locales** y con instancias del **Estado** en un esfuerzo conjunto para favorecer la identificación de **soluciones duraderas**.

A pesar de la prolongada pandemia y sus impactos, en El Salvador, el trabajo conjunto en 2021 ha **impulsado respuestas innovadoras** en favor de la **población desplazada internamente** y en **riesgo de desplazamiento**.

CIFRAS CLAVE



71,500 personas desplazadas internamente entre el 2006-2016 de acuerdo con el ejercicio de caracterización liderado por el Gobierno.



39,490 personas serán apoyadas por ACNUR y sus socios en 2022 (meta anual).



Operaciones fortalecidas gracias al trabajo con 9 socios y alianzas nacionales y locales.



Contexto

La violencia, la pobreza, la inseguridad alimentaria y el cambio climático han forzado el **desplazamiento dentro de El Salvador**, y más allá de sus fronteras. En respuesta a esta situación, en 2018 El Salvador reconoció el fenómeno del desplazamiento. La "**Ley Especial de Atención y Protección Integral a las Personas en Situación de Desplazamiento Interno Forzado**", aprobada por la Asamblea Legislativa en 2020, establece el marco para brindar atención, protección y soluciones duraderas a las personas desplazadas internamente, así como a aquellos en riesgo de ser desplazados.

Desde 2019, El Salvador es parte del **Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales (MIRPS)** para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México. El **Plan Nacional de Respuesta al MIRPS** contempla 49 compromisos en **protección, salud, educación y medios de vida** para ayudar a los desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo. El Salvador ocupó la Presidencia Pro Tempore del MIRPS en 2020.

El **Clúster de Protección** liderado por el ACNUR coordina la respuesta de 32 organizaciones a las necesidades de personas en situaciones de **vulnerabilidad debido al desplazamiento forzado y la emergencia de COVID-19**. La respuesta conjunta incluye la entrega de asistencia humanitaria, como alimentos, kits de higiene, apoyo psicosocial, y servicios de protección a personas en riesgo.

Priorización 2022

40  **Comunidades**



1 Santa Ana

- Santa Ana: Lamatepec, Santa Claudia, Tazumal, Nazareno, Cantón Camones, Río Zarco

2 Sonsonate

- Nahulzalco: Nahulzalco, El Carrizal

3 San Salvador

- San Salvador: Distrito 5, Colonia Dina, Tinety, Barrio Lourdes, Roma, Iberia, Las Palmas, Dolores
- Apopa: Valle Verde, Valle del Sol, Tikales

4 Soyapango

- Soyapango: San José, Santa Eduviges, Los Angeles, Conacastes
- Ciudad Delgado: Casco Urbano, San Francisco, Pasaje Colindres, El Progreso, La Milagrosa
- Mejicanos: San Roque, Montreal, San Ramón, Zacamil

5 San Vicente

- San Vicente: Cañaveral, Brisas de Jiboa, Arenera, Urbanización Flores
- San Miguel: Presita, La Pradera, Milagros de la Paz, La Pelota

Respuesta operacional

Protección basada en la comunidad Mediante la presencia en el territorio, ACNUR y sus socios implementan programas que fortalecen el liderazgo comunitario, el diálogo con las instituciones nacionales y desarrollan la resiliencia.



76 voluntarios comunitarios fortalecieron sus capacidades sobre los mecanismos de protección y permitieron asegurar una comunicación recíproca con las comunidades.



50 estructuras comunitarias participaron activamente en diagnósticos para el desarrollo de planes comunitarios de prevención y respuesta al desplazamiento.



El centro de llamadas del ACNUR atendió **1,037 llamadas de 1,871 personas** desplazadas internamente, en riesgo de desplazamiento y deportadas con necesidades de protección. Desde su lanzamiento en julio de 2021, el centro recibió consultas sobre acceso a la justicia, cómo solicitar asilo, acceso a derechos y asistencia humanitaria.



Más de **770 personas** recibieron asistencia gracias al primer Espacio de Apoyo “A tu lado” de ACNUR en El Salvador operado con la Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada y el Comité Internacional de Rescate (IRC). El espacio ofrece en una sola área condiciones de seguridad, información, orientación para acceso a servicios y derechos, así como apoyo psicosocial y orientación para acceso a iniciativas para promover medios de vida y autosuficiencia. Santa Ana, San Vicente y San Miguel contarán con espacios de apoyo en 2022. Unidades móviles de los Espacio de Apoyo “A tu lado” brindaron información a **819 personas**.



- Las municipalidades de San Salvador, San Miguel, San Vicente y Santa Ana han firmado acuerdos con ACNUR para coordinar acciones para proteger a las personas desplazadas forzosamente. Mediante actividades conjuntas, como una celebración en la comunidad Plan Piloto de San Salvador en 2022, contribuyen al mayor conocimiento sobre las necesidades de comunidades en riesgo.
- ACNUR en asociación con la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social apoyó con mobiliario, dispositivos y sistemas de seguridad en cinco Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades, conocidos como CUBO, establecidos por el Gobierno. En los CUBO, 33 comités participan en sesiones informativas sobre cómo encontrar ayuda y responder ante situaciones de riesgo, además de promocionar programas de medios de vida.



Protección a personas en mayor riesgo. La protección de la niñez y sus familias, así como la prevención y respuesta a la violencia basada en género son prioritarios.

- La respuesta de protección especial a niñez y sus familias se ha fortalecido a través de la colaboración con el ISNA (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia) mediante acompañamiento técnico.
- El ISDEMU cuenta con la primera casa de acogida para la protección de mujeres retornadas y desplazadas forzosamente gracias al apoyo de ESCO y ACNUR.

Personas refugiadas y solicitantes de asilo. Con el interés de favorecer el acceso al asilo a personas, ACNUR acompaña el trabajo de la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER).

- En 2021, la Oficina ha facilitado el intercambio de buenas prácticas, la asesoría de expertos en protección internacional, la distribución de información sobre los derechos de las personas desplazadas forzosamente y la renovación de los equipos utilizados para recibir, analizar y dar respuesta a las solicitudes de asilo en el país.

Soluciones duraderas y medios de vida.

ACNUR impulsa iniciativas para mejorar el acceso a empleo y auto empleo, y favorece la capacitación vocacional y el emprendimiento que ofrezcan oportunidades de autosuficiencia a la población que servimos.

- 551 personas recibieron orientación sobre oportunidades de acceso al empleo.
- 274 personas, incluidos desplazados internos y jóvenes en riesgo, están inscritas y realizan prácticas en empresas de todo el país gracias al programa "Mi primer empleo" del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, apoyado por ACNUR.
- 440 personas han participado en Super Pilas, una iniciativa de ACNUR y Visión Mundial que construye habilidades y los guía hacia la formación profesional, el emprendimiento y/o el empleo formal, según sus perfiles.
- El acuerdo firmado por INSAFORP y ACNUR propicia oportunidades de formación profesional para las personas que han sido forzadas a huir de sus hogares a causa de la violencia, en particular jóvenes.



Educación. En conjunto con el Ministerio de Educación, ACNUR apoya un programa de aprendizaje acelerado para las personas desplazadas internamente e intervenciones para promover la integración comunitaria.

- 1.500 niños en comunidades que acogen a desplazados internos y personas en riesgo de desplazamiento se han beneficiado de la renovación de cuatro escuelas.

Salud. El trabajo conjunto de ACNUR y sus socios con el Ministerio de Salud permitió que la población refugiada y solicitante de asilo accediera a la salud durante la pandemia, incluidas las vacunas.

- Personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas fueron consultadas para conocer los retos de acceso a la salud en pandemia. El Ministerio de Salud se coordinó con la Comisión Nacional para la Determinación de la Condición de Refugiado (CODER) y Caritas para garantizar el acceso al sistema nacional de vacunación.
- 240 personas de áreas rurales e indígenas en riesgo de desplazamiento forzado recibieron asistencia médica, así como andadores y sillas de ruedas gracias a una campaña apoyada por ACNUR en los departamentos de Morazán y Sonsonate, liderada por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura.

Asistencia en efectivo. Mediante el uso de transferencias en efectivo, ACNUR facilita que las personas en mayor riesgo puedan cubrir necesidades básicas, como alimentos, alquiler, documentación y transporte. Mediante capital semilla, ACNUR apoya el desarrollo de emprendimientos.

- 2.088 hogares (5.094 personas) desplazados por la fuerza o en riesgo de desplazamiento han recibido asistencia en efectivo para cubrir necesidades básicas durante 2021.

Comunicaciones. A través de campañas y productos innovadores, ACNUR favorece un mayor conocimiento sobre el impacto humanitario del desplazamiento forzado, y favorece la integración en las comunidades de acogida.

- Una campaña de comunicación ha informado a personas desplazadas forzosamente en El Salvador sobre mecanismos de protección disponibles.
- Una novela gráfica y un cortometraje animado en plastilina fueron desarrollados para favorecer mayor conocimiento sobre el impacto humano del desplazamiento forzado.

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, agradece el apoyo en 2021 de:



Donantes Privados Australia | Donantes Privados Alemania | Donantes Privados Italia | Donantes Privados Japón | Donantes Privados República de Corea | Donantes Privados España | Donantes Privados Suecia